

Ingresos y Gastos por Capítulos

Empresa
Ejercicio 2023 (PROVISIONAL)

Fecha: 31/12/2023

Importe en Euros

INGRESOS						
Cap.	Denominación	Previsiones Iniciales	Modificaciones	PrevisionesDefinitivas	Dchos. Recon. Netos	%
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	552.001,00	0,00	552.001,00	608.021,20	110,15
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	15.300,00	0,00	15.300,00	23.887,04	156,12
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS.	130.660,05	0,00	130.660,05	165.861,12	126,94
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	603.125,00	0,00	603.125,00	594.584,78	98,58
5	INGRESOS PATRIMONIALES Y APROVECHAMIENTOS COMUNALES	163.900,00	0,00	163.900,00	174.726,85	106,61
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	536.300,00	0,00	536.300,00	542.815,81	101,21
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	914.588,99	914.588,99	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		2.001.286,05	914.588,99	2.915.875,04	2.109.896,80	72,36

GASTOS						
Cap.	Denominación	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	Oblig. Recon. Netas	%
1	GASTOS DE PERSONAL.	437.600,01	0,00	437.600,01	464.039,38	106,04
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	940.025,03	0,00	940.025,03	1.012.569,54	107,72
3	GASTOS FINANCIEROS.	15.400,00	0,00	15.400,00	8.171,88	53,06
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	11.750,00	0,00	11.750,00	10.296,36	87,63
6	INVERSIONES REALES.	557.000,00	587.000,00	1.144.000,00	995.924,79	87,06
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS.	39.511,01	327.588,99	367.100,00	367.100,00	100,00
TOTAL		2.001.286,05	914.588,99	2.915.875,04	2.858.101,95	98,02

Estado de Ejecución del PresupuestoCorriente de Ingresos

A 31/12/2023

Empresa AYUNTAMIENTO DE FONTELLAS
Ejercicio 2023

Partida	% Ing.	Previsiónini cial	Modificac.	PrevisiónDef initiva	Derechos Reconocidos		Anulaciones		Recaud.	Importe en Euros PendienteCo bro
					Brutos	Netos	Liquidac.	Devoluc.		
1120000 CONTRUNCION TERRITORIAL DE NAT. RUSTICA	100,00	22.300,00	0,00	22.300,00	22.306,98	22.299,48	0,00	7,50	20.417,71	1.881,77
1120001 CONT. ANTIGUAS PTE LIQUIDAR	243,96	5.000,00	0,00	5.000,00	12.198,19	12.198,19	0,00	0,00	11.849,55	348,64
1130000 CONT. TERRITORIAL URBANA	96,45	350.000,00	0,00	350.000,00	352.965,74	337.579,54	15.246,50	139,70	312.028,01	25.551,53
1130001 URBANA AUTOPISTA	100,12	28.500,00	0,00	28.500,00	28.534,28	28.534,28	0,00	0,00	28.534,28	0,00
1150000 IMPUESTO DE CIRCULACION	108,26	95.000,00	0,00	95.000,00	103.893,24	102.851,04	958,55	83,65	84.992,89	17.858,15
1150001 IMPUESTO DE CIRCULACION (ALTAS NUEVAS)	72,67	2.200,00	0,00	2.200,00	1.598,78	1.598,78	0,00	0,00	1.598,78	0,00
1150002 DEVOLUCION CIRCULACION POR BAJAS *****,	1,00	1,00	0,00	1,00	0,00	-100,33	0,00	100,33	-100,33	0,00
1160000 PLUSVALIAS	374,63	19.000,00	0,00	19.000,00	74.818,82	71.180,22	3.638,60	0,00	14.100,50	57.079,72
1300000 I.A.E.	106,27	30.000,00	0,00	30.000,00	31.880,00	31.880,00	0,00	0,00	29.869,00	2.011,00
2900000 I.C.I.O.	156,12	15.300,00	0,00	15.300,00	23.887,04	23.887,04	0,00	0,00	18.432,00	5.455,04
3091000 NICHOS	332,86	700,00	0,00	700,00	2.330,00	2.330,00	0,00	0,00	2.330,00	0,00
3130000 PISCINAS	87,20	42.000,00	0,00	42.000,00	36.713,21	36.623,21	0,00	90,00	36.623,21	0,00
3210000 LICENCIAS DE APERTURA	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3210001 LICÉNICAS DE PRIMERA OCUPACION	382,00	100,00	0,00	100,00	382,00	382,00	0,00	0,00	382,00	0,00
3230000 LICENCIAS DE SEGREGACION	51,00	100,00	0,00	100,00	51,00	51,00	0,00	0,00	51,00	0,00
3250000 FOTOCOPIAS, COMPULSAS, CERTIFICADOS	71,80	200,00	0,00	200,00	143,60	143,60	0,00	0,00	143,60	0,00
3291000 LICENCIAS APERTURA ESTABLECIMIENTO	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3310000 VADOS	113,04	1.300,00	0,00	1.300,00	1.623,50	1.469,50	154,00	0,00	1.469,50	0,00

Estado de Ejecución del

PresupuestoCorriente de Ingresos

A 31/12/2023

Partida	% Ing.	PrevisiónIni cial	Modificac.	PrevisiónDef initiva	Derechos Reconocidos		Anulaciones		Recaud.	Importe en Euros PendientesCo bro
					Brutos	Netos	Liquidac.	Devoluc.		
3320000 CANON DE EMPRESAS SUMINISTRADORAS	110,33	18.000,00	0,00	18.000,00	19.858,77	19.858,77	0,00	0,00	18.922,43	936,34
3350000 TERRAZAS BARES	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3391000 OCUPACION DE CALLE POR OBRAS	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3392000 PUESTOS DE FERIAS, BARRACAS...	204,33	300,00	0,00	300,00	613,00	613,00	0,00	0,00	613,00	0,00
3421000 ESCUELA DE MUSICA	108,02	25.000,00	0,00	25.000,00	27.355,00	27.003,80	110,00	0,00	23.650,80	3.353,00
3421001 DEVOLUCION ESCUELA MUSICA	0,00	0,03	0,00	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3422000 CUOTAS GUARDERIA	119,56	12.000,00	0,00	12.000,00	15.625,79	14.347,37	617,02	0,00	12.671,13	1.676,24
3890000 REINTEGROS DE PRESUPUESTOS CERRADOS	48,33	100,00	0,00	100,00	48,33	48,33	0,00	0,00	48,33	0,00
3919000 MULTAS	4.025,58	100,00	0,00	100,00	4.125,58	4.025,58	0,00	100,00	224,07	3.801,51
3921100 RECARGO DE APREMIO	155,92	5.000,00	0,00	5.000,00	8.091,35	7.795,76	0,00	295,59	7.795,41	0,35
3991000 CUOTAS COMEDOR	148,07	6.000,00	0,00	6.000,00	9.307,21	8.884,19	380,02	43,00	7.988,00	896,19
3991001 CESION LOCALES MUNICIPALES	72,00	1.500,00	0,00	1.500,00	1.080,00	1.080,00	0,00	0,00	750,00	330,00
3991002 REINTEGRO COMPANIAS SEGUROS	164,53	100,00	0,00	100,00	164,53	164,53	0,00	0,00	164,53	0,00
3991004 TASA MATRIMONIO	50,00	100,00	0,00	100,00	50,00	50,00	0,00	0,00	50,00	0,00
3991005 CESION ATE	105,38	3.900,00	0,00	3.900,00	4.109,68	4.109,68	0,00	0,00	2.212,00	1.897,68
3991006 CESION TERRENOS ODENASA	106,30	2.500,00	0,00	2.500,00	2.657,54	2.657,54	0,00	0,00	2.657,54	0,00
3991007 ALQUILER SILLAS	0,00	100,00	0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3991008 CANO COLOCACION COLMENAS	117,10	60,00	0,00	60,00	70,26	70,26	0,00	0,00	0,00	70,26

Estado de Ejecución del
PresupuestoCorriente de Ingresos

A 31/12/2023

Empresa AYUNTAMIENTO DE FONTELLAS
Ejercicio 2023

Partida	% Ing.	PrevisiónIni cial	Modificac.	PrevisiónDef initiva	Derechos Reconocidos		Anulaciones		Recaud.	PendienteCo bro
					Brutos	Netos	Liquidac.	Devoluc.		
3991009 REINTEGRO ANUNCIO PRENSA	0,00	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3991010 CUOTAS CLUB JUVENIL	0,00	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3991011 CUROS DE OCIO, CULTURA...	255,00	400,00	0,00	400,00	1.020,00	1.020,00	0,00	0,00	1.020,00	0,00
3991012 EJECUCION FIANZAS	0,00	0,01	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3991013 PATROCINIO RENOVABLES DEL CIERZO	0,00	0,00	0,00	0,00	8.605,00	8.605,00	0,00	0,00	8.605,00	0,00
3991016 FRONTON, GIMNASIO Y CAMPO DE FUTBOL	89,31	9.600,00	0,00	9.600,00	8.574,00	8.574,00	0,00	0,00	8.474,00	100,00
3991018 INGRESOS VARIOS	**** ,	100,00	0,00	100,00	16.135,30	15.954,00	0,00	181,30	15.954,00	0,00
4209000 SUBV. ESTADISTICA	0,00	25,00	0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4209001 SUBV. VIOLENCIA GENERO	0,00	1.700,00	0,00	1.700,00	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,01
4209002 SUBVENCION MESAS ELECTORALES	0,00	0,00	0,00	0,00	210,00	210,00	0,00	0,00	210,00	0,00
4209003 SUBV. CENSO ELECTORAL	0,00	0,00	0,00	0,00	24,79	24,79	0,00	0,00	24,79	0,00
4500000 FONDO DE HACIENDAS LOCALES	99,12	484.000,00	0,00	484.000,00	479.723,80	479.723,80	0,00	0,00	479.466,79	257,01
4500009 COMPENSACION IAE	92,17	23.000,00	0,00	23.000,00	21.198,97	21.198,97	0,00	0,00	21.198,97	0,00
4508000 SUBV. CONSULTORIO	100,30	3.000,00	0,00	3.000,00	3.008,85	3.008,85	0,00	0,00	3.008,85	0,00
4508001 SUBV. MONTEPIO	104,63	6.000,00	0,00	6.000,00	6.277,99	6.277,99	0,00	0,00	6.277,99	0,00
4508003 SUBV. JUZGADO PAZ	172,97	400,00	0,00	400,00	691,89	691,89	0,00	0,00	518,91	172,98
4508004 SUBV. GUARDERIA	123,83	49.000,00	0,00	49.000,00	60.674,66	60.674,66	0,00	0,00	60.674,65	0,01
4508005 SUBV. MUSICA	110,74	15.000,00	0,00	15.000,00	16.610,60	16.610,60	0,00	0,00	16.610,59	0,01

Estado de Ejecución del
PresupuestoCorriente de Ingresos

A 31/12/2023

Empresa AYUNTAMIENTO DE FONTELLAS
Ejercicio 2023

Partida	% Ing.	PrevisiónIni cial	Modificac.	PrevisiónDef initiva	Derechos Reconocidos		Anulaciones		Recaud.	PendienteCo bro
					Brutos	Netos	Liquidac.	Devoluc.		
4508006 SUBV. SNE DESMEPLEADOS	41,09	15.000,00	0,00	15.000,00	6.163,22	6.163,22	0,00	0,00	6.163,20	0,02
4508009 SUBV. ACTIVIDADES IGUALDAD	0,00	6.000,00	0,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5200000 INTERESES	0,00	50,00	0,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5200001 INTERESES DE DEPOSITOS PLAZO CAJA RURAL	0,00	0,00	0,00	0,00	4.010,96	4.010,96	0,00	0,00	4.010,96	0,00
5410000 ARRIENDO IKASTOLA	104,99	1.450,00	0,00	1.450,00	1.522,38	1.522,38	0,00	0,00	0,00	1.522,38
5410001 ARRIENDO BAR PISCINAS	218,75	1.600,00	0,00	1.600,00	3.500,00	3.500,00	0,00	0,00	3.500,00	0,00
5410002 BAR SALA SOCIAL	0,00	500,00	0,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5420000 ARRIENDO POSTE TELEFONIA	110,59	10.000,00	0,00	10.000,00	11.058,53	11.058,53	0,00	0,00	11.058,53	0,00
5420001 ARRIENDO TERRENOS TUDELA SOLAR	103,19	2.500,00	0,00	2.500,00	2.579,69	2.579,69	0,00	0,00	0,00	2.579,69
5420002 CANON PLACAS GRUPO OPDE	101,16	60.000,00	0,00	60.000,00	60.698,56	60.698,56	0,00	0,00	30.349,28	30.349,28
5420003 ARREINDO HIERBAS HNOS BONEL	107,60	13.000,00	0,00	13.000,00	13.987,39	13.987,39	0,00	0,00	10.490,55	3.496,84
5420004 CANON PARQUE EOLICO VOLANDIN	100,13	56.700,00	0,00	56.700,00	56.775,04	56.775,04	0,00	0,00	56.775,04	0,00
5545000 PARCELAS COMUNALES	136,93	3.000,00	0,00	3.000,00	4.108,01	4.108,01	0,00	0,00	0,00	4.108,01
5990000 REGADOR	106,90	11.600,00	0,00	11.600,00	12.567,48	12.400,23	167,25	0,00	0,00	12.400,23
5990001 ACOTADO DE HIERBAS	116,74	3.500,00	0,00	3.500,00	8.087,20	4.086,06	4.001,14	0,00	0,00	4.086,06
7508001 SUBV. PIL LIBRE DISPOSICON	117,36	32.700,00	0,00	32.700,00	38.377,38	38.377,38	0,00	0,00	38.377,37	0,01
7508002 SUBV. EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS	100,00	35.000,00	0,00	35.000,00	35.000,00	35.000,00	0,00	0,00	35.000,00	0,00
7508003 SUBV. EQUIPAMIENTO CENTRO DIA	100,00	110.000,00	0,00	110.000,00	110.000,00	110.000,00	0,00	0,00	0,00	110.000,00

Estado de Ejecución del
PresupuestoCorriente de Ingresos

A 31/12/2023

Empresa AYUNTAMIENTO DE FONTELLAS
Ejercicio 2023

Partida	% Ing.	PrevisiónIni cial	Modificac.	PrevisiónDef initiva	Derechos Reconocidos		Anulaciones		Recaud.	PendienteCo bro
					Brutos	Netos	Liquidac.	Devoluc.		
7508004 SUBV. CENTRO DE DIA	100,17	234.000,00	0,00	234.000,00	234.386,97	234.386,97	0,00	0,00	234.386,97	0,00
7508005 SUBV. CARRIL BICI	88,03	80.000,00	0,00	80.000,00	70.422,96	70.422,96	0,00	0,00	0,00	70.422,96
7800000 APORTAICON URBANIZAICON UA12-6	122,49	44.600,00	0,00	44.600,00	54.628,50	54.628,50	0,00	0,00	34.830,47	19.798,03
8700000 PARA GASTOS GENERALES Y POR LA EXISTENCIA DE RECURSOS AFECTOS	0,00	0,00	914.588,99	914.588,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	72,36	2.001.286,05	914.588,99	2.915.875,04	2.137.113,55	2.109.896,80	25.273,08	1.943,67	1.727.455,85	382.440,95

Estado de Ejecución del Presupuesto

Corriente de Gastos A 31/12/2023

Partida Denominación	% Gas	Cred. Inicial		Cred. Defin.		Autorizado		Compromet.		Obligaciones		Pagos Realiz.		Reintegros
		Modific.	Sal. Retenido	Sal. Crédito	Sal. Autorizado	Sal. Comprom.	Sal. Pend. Pago							
9120 1000000 RETRIBUCIONES CORPORATIVOS	358,15	11.000,00	11.000,00	0,00	0,00	39.396,68	39.396,68	40,79						
		0,00	0,00	-28.396,68	0,00	0,00	0,00							
9200 1200000 SECRETARIO	101,51	54.000,00	54.000,00	0,00	0,00	54.816,50	54.816,50	0,00						0,00
		0,00	0,00	-816,50	0,00	0,00	0,00							
1321 1200300 ALGUACIL	99,32	35.700,00	35.700,00	0,00	0,00	35.458,60	35.458,60	0,00						0,00
		0,00	0,00	241,40	0,00	0,00	0,00							
1510 1200300 TRABAJADOR DE USOS MULTIPLES (FCO)	103,70	35.700,00	35.700,00	0,00	0,00	37.019,14	37.019,14	0,00						0,00
		0,00	0,00	-1.319,14	0,00	0,00	0,00							
1510 1300000 EMPLEAO SERV. MULTIPLES (CRISANTO)	81,15	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	16.230,01	16.230,01	0,00						0,00
		0,00	0,00	3.769,99	0,00	0,00	0,00							
1510 1310000 EMPLEADOS SERVICIOS MULTIPLES (SUBV. SNE)	111,11	23.000,00	23.000,00	0,00	0,00	25.554,70	25.554,70	0,00						0,00
		0,00	0,00	-2.554,70	0,00	0,00	263,52							
3261 1310000 PROFESORES DE MUSICA	99,86	39.900,00	39.900,00	0,00	0,00	39.844,33	39.844,33	0,00						0,00
		0,00	0,00	55,67	0,00	0,00	0,00							
3321 1310000 ENCARGADO BIBLIOTECA	101,32	13.900,00	13.900,00	0,00	0,00	14.083,90	14.083,90	0,00						0,00
		0,00	0,00	-183,90	0,00	0,00	0,00							
3420 1310000 SOCORRISTAS PISCINAS	109,62	14.300,00	14.300,00	0,00	0,00	15.675,90	15.675,90	0,00						0,00
		0,00	0,00	-1.375,90	0,00	0,00	0,00							
3420 1310001 PORTEROS PISCINAS	105,56	11.000,00	11.000,00	0,00	0,00	11.611,83	11.611,83	0,00						0,00
		0,00	0,00	-611,83	0,00	0,00	0,00							
3420 1310002 MONITOR GIMNASIO	105,46	20.200,00	20.200,00	0,00	0,00	21.303,17	21.303,17	0,00						0,00
		0,00	0,00	-1.103,17	0,00	0,00	0,00							
9200 1310003 OFICIAL ADMITVO	93,94	31.800,00	31.800,00	0,00	0,00	29.872,44	29.872,44	0,00						0,00
		0,00	0,00	1.927,56	0,00	0,00	0,00							
2110 1600000 SEG. SOCIAL	95,90	110.000,00	110.000,00	0,00	0,00	105.486,62	105.486,62	0,00						0,00
		0,00	0,00	4.513,38	0,00	0,00	0,00							
2110 1600800 USO ESPECIAL	0,00	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						0,00
		0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00							

Estado de Ejecución del Presupuesto

Corriente de Gastos A 31/12/2023

Partida Denominación	% Gas	Cred. Inicial	Cred. Defin.	Autorizado		Compromet.		Obligaciones	Pagos Realiz.		Reintegros
		Modific.	Sal. Retenido	Sal. Crédito	Sal. Autorizado	Sal. Comprom.	Pend. Pago				
2110 1600900 MONTEPIO	103,44	17.000,00	17.000,00	0,00	0,00	17.585,42	0,00	17.585,42	17.585,42	0,00	
		0,00	0,00	-585,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
2110 1610500 AYUDA FAMILIAR	100,14	100,00	100,00	0,00	0,00	100,14	0,00	100,14	100,14	0,00	
		0,00	0,00	-0,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
Total Capítulo 1	106,04	437.600,01	437.600,01	0,00	0,00	464.039,38	0,00	463.775,86	463,775,86	40,79	
GASTOS DE PERSONAL.		0,00	0,00	-26.439,37	0,00	0,00	0,00	263,52	263,52		
4140 2100000 AGRICULTURA Y GANADERIA	94,32	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	94.321,86	0,00	94.321,86	94.321,86	0,00	
		0,00	0,00	5.678,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
1630 2120000 MANTENIMIENTO ALMACEN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	191,17	0,00	191,17	191,17	0,00	
		0,00	0,00	-191,17	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
1640 2120000 MANTENIMIENTO CEMENTERIO	***, **	250,00	250,00	0,00	0,00	4.044,81	0,00	4.044,81	4.044,81	0,00	
		0,00	0,00	-3.794,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
3121 2120000 MANTEN. CONSULTORIO	44,20	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	663,05	0,00	663,05	663,05	0,00	
		0,00	0,00	836,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
3210 2120000 MANTENIM. COLEGIO	251,38	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	25.137,79	0,00	24.719,64	24.719,64	0,00	
		0,00	0,00	-15.137,79	0,00	0,00	0,00	418,15	418,15		
3261 2120000 MANTENIMIENTO ESCUELA DE MUSICA	***, **	0,01	0,01	0,00	0,00	2.613,22	0,00	2.613,22	2.613,22	0,00	
		0,00	0,00	-2.613,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
3300 2120000 MANTENIMIENTO CASA CULTURA	176,76	13.000,00	13.000,00	0,00	0,00	22.978,52	0,00	22.018,06	22.018,06	0,00	
		0,00	0,00	-9.978,52	0,00	0,00	0,00	960,46	960,46		
3321 2120000 MANTENIMIENTO BIBLIOTECA	122,85	500,00	500,00	0,00	0,00	614,23	0,00	614,23	614,23	0,00	
		0,00	0,00	-114,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
3380 2120000 MANTENIMIENTO CENTRO JUVENIL	307,56	500,00	500,00	0,00	0,00	1.537,82	0,00	543,42	543,42	0,00	
		0,00	0,00	-1.037,82	0,00	0,00	0,00	994,40	994,40		
3420 2120000 MANTENIMIENTO PISCINAS	93,68	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	18.736,30	0,00	18.736,30	18.736,30	205,30	
		0,00	0,00	1.263,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		
9200 2120000 MANT. OFICINAS MUNICIPALES	129,61	12.000,00	12.000,00	0,00	0,00	15.553,55	0,00	14.333,39	14.333,39	0,00	
		0,00	0,00	-3.553,55	0,00	0,00	0,00	1.220,16	1.220,16		

Estado de Ejecución del Presupuesto

Corriente de Gastos A 31/12/2023

Empresa AYUNTAMIENTO DE FONTELLAS
Ejercicio 2023

Partida Denominación	% Gas	Cred. Inicial		Cred. Defín.		Autorizado		Compromet.		Obligaciones		Pagos Realiz.		Reintegros
		Modific.	Sal. Retenido	Sal. Crédito	Sal. Autorizado	Sal. Comprom.	Sal. Pagado	Sal. Autorizado	Sal. Comprom.	Sal. Pagado	Sal. Autorizado	Sal. Comprom.	Sal. Pagado	
3300 2120001 GASTOS FUNCIONAM. CASA CULTURA	0,00	0,01	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3380 2120001 MANTENIMIENTO CLUB JUBILADOS	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3420 2120001 MANTENIMIENTO INSTAL. DEPORTIVAS	108,00	12.000,00	12.000,00	0,00	0,00	-959,60	0,00	0,00	0,00	12.959,60	12.582,12	377,48	0,00	0,00
9200 2120001 MANT. SALA SOCIAL	139,84	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	-398,40	0,00	0,00	0,00	1.398,40	1.276,79	121,61	0,00	0,00
9200 2120002 TASAS DOMINIO PUBLICO EMISORA	100,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00
1510 2130000 URBANIZACIONES	97,44	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	2.564,10	0,00	0,00	0,00	97.435,90	91.043,44	6.392,46	488,83	0,00
1650 2130000 MANTEN. INSTAL. ELECTRICAS	71,46	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	856,26	0,00	0,00	0,00	2.143,74	2.143,74	0,00	0,00	0,00
9200 2130000 MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA	71,77	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.588,44	3.588,44	0,00	91,09	0,00
9200 2200000 MATERIAL ORDINARIO DE OFICINA	175,96	1.800,00	1.800,00	0,00	0,00	-1.367,31	0,00	0,00	0,00	3.167,31	3.167,31	0,00	0,00	0,00
3321 2200100 LIBROS, REVISTAS BIBLIOTECA	27,68	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	1.446,50	0,00	0,00	0,00	553,50	553,50	0,00	0,00	0,00
9200 2200100 PRENSA,REVISTAS,LIBROS...	110,34	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00	-155,05	0,00	0,00	0,00	1.655,05	1.655,05	0,00	0,00	0,00
1650 2210000 ELECTRICIDAD ALUMBRADO	72,31	23.000,00	23.000,00	0,00	0,00	6.368,87	0,00	0,00	0,00	16.631,13	14.919,25	1.711,88	0,00	0,00
3121 2210000 ELECT. CONSULTORIO	98,42	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	984,22	907,01	77,21	0,00	0,00
3210 2210000 ELECTRICIDAD COLEGIO	13,31	2.700,00	2.700,00	0,00	0,00	2.340,56	0,00	0,00	0,00	359,44	359,44	0,00	0,00	0,00

Estado de Ejecución del Presupuesto

Corriente de Gastos A 31/12/2023

Empresa AYUNTAMIENTO DE FONTELLAS
Ejercicio 2023

Partida Denominación	% Gas	Cred. Inicial Modific.	Cred. Defín. Sal. Retenido	Autorizado Sal. Crédito	Compromet. Sal. Autorizado	Obligaciones Sal. Comprom.	Pagos Realiz.		Reintegros
							Pend.	Pago	
3300 2210000 ELECTRICIDAD CASA CULTURA	82,68	16.000,00 0,00	16.000,00 0,00	0,00 2.771,52	0,00 0,00	13.228,48 0,00	12.322,60 905,88		0,00
3420 2210000 ELECTRICIDAD PISCINAS	114,41	9.000,00 0,00	9.000,00 0,00	0,00 -1.297,30	0,00 0,00	10.297,30 0,00	10.059,40 237,90		0,00
9200 2210000 ELECTRICIDAD OFICINAS MUNICIP.	80,88	5.500,00 0,00	5.500,00 0,00	0,00 1.051,65	0,00 0,00	4.448,35 0,00	4.041,23 407,12		0,00
3420 2210001 ELECTRICIDAD POLIDEPORTIVO	124,25	2.600,00 0,00	2.600,00 0,00	0,00 -630,50	0,00 0,00	3.230,50 0,00	2.985,85 244,65		0,00
9200 2210001 ELECT. SALA SOCIAL	66,96	2.000,00 0,00	2.000,00 0,00	0,00 660,90	0,00 0,00	1.339,10 0,00	1.223,01 116,09		0,00
3420 2210002 ELECTRICIDAD CAMPO DE FUTBOL	107,61	2.000,00 0,00	2.000,00 0,00	0,00 -152,10	0,00 0,00	2.152,10 0,00	1.763,79 388,31		0,00
9200 2210002 ELECTR. EDIF. MULTIFUNCIONAL	102,57	1.200,00 0,00	1.200,00 0,00	0,00 -30,80	0,00 0,00	1.230,80 0,00	1.147,96 82,84		0,00
9200 2210003 ELECTRICIDAD C/ VIRGEN DE LOS MILAGROS, 15	12,81	200,00 0,00	200,00 0,00	0,00 174,38	0,00 0,00	25,62 0,00	25,62 0,00		0,00
4140 2210100 AGUA Y HECHAS S.A.T.	65,81	400,00 0,00	400,00 0,00	0,00 136,75	0,00 0,00	263,25 0,00	263,25 0,00		0,00
9200 2210100 AGUA (CONTADORES)	690,26	100,00 0,00	100,00 0,00	0,00 -590,26	0,00 0,00	690,26 0,00	667,37 22,89		0,00
4140 2210101 AGUA Y HECHAS CANAL DE LODOSA	102,22	14.000,00 0,00	14.000,00 0,00	0,00 -311,04	0,00 0,00	14.311,04 0,00	14.311,04 0,00		0,00
9200 2210300 CARBURANTE	90,90	4.500,00 0,00	4.500,00 0,00	0,00 409,33	0,00 0,00	4.090,67 0,00	3.782,98 307,69		0,00
9200 2210301 CALEFACCION EDIF. MUNICIPALES	67,39	50.000,00 0,00	50.000,00 0,00	0,00 16.304,36	0,00 0,00	33.695,64 0,00	28.429,16 5.266,48		0,00
3121 2220000 TELEFONO CONSULTORIO	181,73	1.600,00 0,00	1.600,00 0,00	0,00 -1.307,61	0,00 0,00	2.907,61 0,00	2.829,22 78,39		0,00

Estado de Ejecución del Presupuesto

Corriente de Gastos A 31/12/2023

Partida Denominación	% Gas	Cred. Inicial	Cred. Defin.	Autorizado	Compromet.	Obligaciones	Pagos Realiz.		Reintegros
		Modific.	Sal. Retenido	Sal. Crédito	Sal. Autorizado	Sal. Comprom.	Pend. Pago		
3210 2220000 TELEFONO COLEGIO	104,71	300,00 0,00	300,00 0,00	0,00 -14,12	0,00 0,00	314,12 0,00	299,41 14,71	0,00	
3321 2220000 TELEFONO BIBLIOTECA	162,08	1.200,00 0,00	1.200,00 0,00	0,00 -744,90	0,00 0,00	1.944,90 0,00	1.891,31 53,59	0,00	
3420 2220000 TELEFONO PISCINAS	70,89	300,00 0,00	300,00 0,00	0,00 87,33	0,00 0,00	212,67 0,00	202,00 10,67	0,00	
9200 2220000 TELEFONO, SELLOS, TELEGRAMAS... OFICINAS MUNICIPI.	83,22	5.000,00 0,00	5.000,00 0,00	0,00 839,25	0,00 0,00	4.160,75 0,00	3.803,92 356,83	0,00	
3420 2220001 TELEFONO GIMNASIO	147,36	1.300,00 0,00	1.300,00 0,00	0,00 -615,73	0,00 0,00	1.915,73 0,00	1.850,40 65,33	0,00	
9200 2220001 TELEFONO SALA SOCIAL	103,05	375,00 0,00	375,00 0,00	0,00 -11,43	0,00 0,00	386,43 0,00	367,84 18,59	0,00	
9200 2230000 PORTES VARIOS	0,00	100,00 0,00	100,00 0,00	0,00 100,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	
9200 2240000 SEGUROS MUNICIPALES	145,54	17.500,00 0,00	17.500,00 0,00	0,00 -7.969,68	0,00 0,00	25.469,68 0,00	25.469,68 0,00	993,23	
9200 2260100 ATENCIONES PROTOCOLARIAS	48,72	10.000,00 0,00	10.000,00 0,00	0,00 5.127,85	0,00 0,00	4.872,15 0,00	2.851,09 2.021,06	12,00	
9200 2260200 ACTIVIDADES DE COMUNICACION	83,25	10.500,00 0,00	10.500,00 0,00	0,00 1.758,96	0,00 0,00	8.741,04 0,00	8.257,04 484,00	0,00	
9200 2260300 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA OFICIAL	0,00	2.000,00 0,00	2.000,00 0,00	0,00 2.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	
9200 2260400 SERVICIOS JURIDICOS, CONTENCIOSOS	70,51	3.000,00 0,00	3.000,00 0,00	0,00 884,62	0,00 0,00	2.115,38 0,00	518,95 1.596,43	0,00	
3300 2260900 ACTIVIDADES CULTURALES	113,87	25.000,00 0,00	25.000,00 0,00	0,00 -3.467,02	0,00 0,00	28.467,02 0,00	28.467,02 0,00	300,00	
3380 2260900 ACTIVIDADES CENTRO JUVENIL	0,00	5.000,00 0,00	5.000,00 0,00	0,00 5.000,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00	

Estado de Ejecución del Presupuesto

Corriente de Gastos A 31/12/2023

Empresa AYUNTAMIENTO DE FONTELLAS
Ejercicio 2023

Partida Denominación	% Gas	Importe en Euros												
		Cred. Inicial Modific.	Cred. Defín. Sal. Retenido	Autorizado Sal. Crédito	Compromet. Sal. Autorizado	Obligaciones		Pagos Realiz.		Reintegros				
						Sal. Comprom.	Pend. Pago							
3410 2260900 ACTIVIDADES DEPORTIVAS	61,50	25.000,00 0,00	25.000,00 0,00	0,00 9.626,21	0,00 0,00	15.373,79 0,00	15.050,68 323,11	0,00						
3380 2260901 ACTIVIDADES JUBILADOS	0,00	1.500,00 0,00	1.500,00 0,00	0,00 1.500,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00 0,00	0,00						
9200 2260901 MANTENIMIENTO INVENTARIO Y ARCHIVO	53,85	2.000,00 0,00	2.000,00 0,00	0,00 923,10	0,00 0,00	1.076,90 0,00	713,90 363,00	0,00						
3380 2262000 FESTEJOS POPULARES	142,60	120.000,00 0,00	120.000,00 0,00	0,00 -51.116,39	0,00 0,00	171.116,39 0,00	169.981,93 1.134,46	2.373,54						
1522 2269900 LAZARETO Y ORVE	98,96	2.000,00 0,00	2.000,00 0,00	0,00 20,76	0,00 0,00	1.979,24 0,00	1.979,24 0,00	0,00						
1650 2269900 SERVICIO ENERGETICO RIOS	99,68	22.200,00 0,00	22.200,00 0,00	0,00 71,52	0,00 0,00	22.128,48 0,00	22.128,48 0,00	0,00						
2311 2269900 SERV. SOCIAL BASE	98,49	22.000,00 0,00	22.000,00 0,00	0,00 332,31	0,00 0,00	21.667,69 0,00	21.667,69 0,00	0,00						
2391 2269900 IGULADAD Y VIOLENCIA GENERO	22,69	8.000,00 0,00	8.000,00 0,00	0,00 6.185,00	0,00 0,00	1.815,00 0,00	1.815,00 0,00	0,00						
4140 2269901 REGADOR	87,97	4.500,00 0,00	4.500,00 0,00	0,00 541,20	0,00 0,00	3.958,80 0,00	3.628,90 329,90	0,00						
9200 2269902 MANTENIM. PROGRAMAS INFORMATICOS	158,48	7.200,00 0,00	7.200,00 0,00	0,00 -4.210,69	0,00 0,00	11.410,69 0,00	9.513,41 1.897,28	0,00						
1630 2270000 SERV. LIMPIEZA CALLES	106,80	23.000,00 0,00	23.000,00 0,00	0,00 -1.563,55	0,00 0,00	24.563,55 0,00	19.435,65 5.127,90	0,00						
9200 2270600 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	240,39	5.000,00 0,00	5.000,00 0,00	0,00 -7.019,43	0,00 0,00	12.019,43 0,00	12.019,43 0,00	0,00						
9320 2270600 MANTENIMIENTO DEL CATASTRO	181,97	5.600,00 0,00	5.600,00 0,00	0,00 -4.590,57	0,00 0,00	10.190,57 0,00	4.184,18 6.006,39	0,00						
9200 2270601 SERVICIO LIMPIEZA EDIFICIOS MUNICIPALES	108,24	48.200,00 0,00	48.200,00 0,00	0,00 -3.972,51	0,00 0,00	52.172,51 0,00	48.159,24 4.013,27	0,00						

Estado de Ejecución del Presupuesto

Corriente de Gastos A 31/12/2023

Partida Denominación	% Gas	Cred. Inicial		Cred. Defin.		Autorizado		Compromet.		Obligaciones		Pagos Realiz.		Reintegros
		Modific.	Sal. Retenido	Sal. Crédito	Sal. Autorizado	Sal. Comprom.	Sal. Comprom.	Pend. Pago						
9320 2270801 SERVICIO RECAUDACION AGENTE EJECUTIVO	151,70	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	7.585,24	6.100,70	1.599,10						
		0,00	0,00	-2.585,24	0,00	0,00	1.484,54							
4411 2273000 SERVICIO AUTOBUS MANCOMUNADO	92,50	2.300,00	2.300,00	0,00	0,00	2.127,60	983,70	0,00						
		0,00	0,00	172,40	0,00	0,00	1.143,90							
1510 2276000 APAREJADOR	99,35	9.500,00	9.500,00	0,00	0,00	9.438,00	8.651,50	0,00						
		0,00	0,00	62,00	0,00	0,00	786,50							
9200 2277000 ASESORIA LABORAL Y PREVENCIÓN	101,09	8.500,00	8.500,00	0,00	0,00	8.592,78	8.592,78	0,00						
		0,00	0,00	-92,78	0,00	0,00	0,00							
9310 2277000 ASESORAMIENTO CONTABLE	99,35	9.500,00	9.500,00	0,00	0,00	9.438,00	0,00	0,00						
		0,00	0,00	62,00	0,00	0,00	9.438,00							
3110 2279900 CONTROL PLAGAS	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00						
		0,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00							
3231 2279900 GESTION 0-3	131,38	93.000,00	93.000,00	0,00	0,00	122.180,91	121.923,77	0,00						
		0,00	0,00	-29.180,91	0,00	0,00	257,14							
9120 2300000 DIETAS, KM Y ASISTENCIAS CORPORATIVOS	49,08	11.500,00	11.500,00	0,00	0,00	5.644,33	5.644,33	0,00						
		0,00	0,00	5.855,67	0,00	0,00	0,00							
9200 2302000 KM Y GASTOS DESPLAZ. PERSONAL	****,	0,01	0,01	0,00	0,00	210,00	210,00	210,00						
		0,00	0,00	-209,99	0,00	0,00	0,00							
Total Capítulo 2	107,72	940.025,03	940.025,03	0,00	0,00	1.012.569,54	955.310,89	6.273,09						
GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.		0,00	0,00	-72.544,51	0,00	0,00	57.258,65							
0110 3100001 INT. PRESTAMO CAIXA	59,82	7.200,00	7.200,00	0,00	0,00	4.307,36	4.307,36	0,00						
		0,00	0,00	2.892,64	0,00	0,00	0,00							
0110 3100002 INT. PRESTAMOS CAIXA	18,51	4.200,00	4.200,00	0,00	0,00	777,37	777,37	0,00						
		0,00	0,00	3.422,63	0,00	0,00	0,00							
9340 3590000 OTROS GASTOS FINANCIEROS	77,18	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00	3.087,15	3.077,15	0,00						
		0,00	0,00	912,85	0,00	0,00	10,00							

Estado de Ejecución del Presupuesto

Corriente de Gastos A 31/12/2023

Partida Denominación	% Gas	Importe en Euros														
		Cred. Inicial		Cred. Defin. Sal. Retenido	Autorizado Sal. Crédito	Compromet. Sal. Autorizado	Obligaciones Sal. Comprom.	Pagos Realiz.		Reintegros						
		Modific.						Pend. Pago								
Total Capítulo 3 GASTOS FINANCIEROS.	53,06	15.400,00	0,00	15.400,00	0,00	0,00	8.171,88	8.161,88	0,00							
3210 4890000 SUBV. APYMA	100,00	500,00		500,00	0,00	0,00	500,00	500,00	0,00							
		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00								
3331 4890000 SUBV. GRUPO TEATRO	100,00	500,00		500,00	0,00	0,00	500,00	500,00	0,00							
		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00								
3340 4890000 SUBV. AUROROS	100,00	500,00		500,00	0,00	0,00	500,00	500,00	0,00							
		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00								
3380 4890000 SUBV. JUBILADOS	100,00	500,00		500,00	0,00	0,00	500,00	500,00	0,00							
		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00								
3400 4890000 SUBV. CAZADORES	100,00	1.600,00		1.600,00	0,00	0,00	1.600,00	1.600,00	0,00							
		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00								
3410 4890000 SUBV. REVISTA FUTBOL	100,00	250,00		250,00	0,00	0,00	250,00	250,00	0,00							
		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	250,00	0,00							
9200 4890000 CUOTAS EDER Y FNMC	101,78	2.600,00		2.600,00	0,00	0,00	2.646,36	2.646,36	0,00							
		0,00		0,00	-46,36	0,00	0,00	0,00								
9250 4890000 SUBVENCION PARRROQUIA	100,00	1.000,00		1.000,00	0,00	0,00	1.000,00	1.000,00	0,00							
		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00								
3410 4890001 SUBV. GRUPO MONTAÑA VALPERTUNA	100,00	500,00		500,00	0,00	0,00	500,00	500,00	0,00							
		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	500,00	0,00							
9250 4890001 SUBV. DONANTES	100,00	300,00		300,00	0,00	0,00	300,00	300,00	0,00							
		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00								
9250 4890002 SUBV. ASOC. MUJERES	100,00	500,00		500,00	0,00	0,00	500,00	500,00	0,00							
		0,00		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00								
3410 4890003 SUBV. ALEZ RUIZ Y MARIO MAYOR COMPET. DEP.	50,00	3.000,00		3.000,00	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00	0,00							
		0,00		0,00	1.500,00	0,00	0,00	0,00								

Estado de Ejecución del Presupuesto

Corriente de Gastos A 31/12/2023

Partida Denominación	% Gas	Cred. Inicial		Cred. Defin.	Autorizado		Compromet.		Obligaciones		Pagos Realiz.		Reintegros
		Modific.	Sal. Retenido		Sal. Crédito	Sal. Autorizado	Sal. Comprom.	Sal. Comprom.	Pend. Pago				
Total Capítulo 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	87,63	11.750,00	11.750,00	0,00	0,00	1.453,64	0,00	0,00	10.296,36	9.546,36	750,00	0,00	
		0,00							0,00				
4590 6090000 CARRIL BICI	77,50	110.000,00	110.000,00	0,00	0,00		0,00	0,00	85.244,72	85.244,72		0,00	
		0,00	0,00		24.755,28		0,00	0,00	0,00	0,00			
1510 6090001 EJECUCION UE R17	97,93	27.000,00	27.000,00	0,00	0,00		0,00	0,00	26.441,61	26.441,61		0,00	
		0,00	0,00		558,39		0,00	0,00	0,00	0,00			
1510 6090002 URBANIZACION UA12-6	124,00	1.000,00	1.000,00	0,00	0,00		0,00	0,00	1.240,00	1.240,00		0,00	
		0,00	0,00		-240,00		0,00	0,00	0,00	0,00			
1510 6090003 URBANIZACION I9 Y UE9A	0,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	
		25.000,00	0,00		25.000,00		0,00	0,00	0,00	0,00			
1510 6090004 URBANIZACION I9	0,54	0,00	125.000,00	0,00	0,00		0,00	0,00	676,99	676,99		0,00	
		125.000,00	0,00		124.323,01		0,00	0,00	0,00	0,00			
1640 6190000 NICHOS	125,69	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00		0,00	0,00	31.421,28	31.421,28		0,00	
		0,00	0,00		-6.421,28		0,00	0,00	0,00	0,00			
1630 6220000 ALMACEN MUNICIPAL	137,78	0,00	41.000,00	0,00	0,00		0,00	0,00	56.487,98	56.487,98		0,00	
		41.000,00	0,00		-15.487,98		0,00	0,00	0,00	0,00			
2399 6220000 CENTRO DE DIA	105,53	234.000,00	550.000,00	0,00	0,00		0,00	0,00	580.440,42	578.757,43		0,00	
		316.000,00	0,00		-30.440,42		0,00	0,00	0,00	1.682,99			
4140 6220000 Balsa HORTELANO	37,83	0,00	60.000,00	0,00	0,00		0,00	0,00	22.699,60	22.699,60		0,00	
		60.000,00	0,00		37.300,40		0,00	0,00	0,00	0,00			
3420 6230000 LIMPIAFONDOS PISCINAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	5.517,60	5.517,60		0,00	
		0,00	0,00		-5.517,60		0,00	0,00	0,00	0,00			
2399 6250000 EQUIPAMIENTO CENTRO DE DIA	91,66	110.000,00	110.000,00	0,00	0,00		0,00	0,00	100.829,72	100.829,72		0,00	
		0,00	0,00		9.170,28		0,00	0,00	0,00	0,00			
3420 6250000 EQUIPAMIENTO BAR PISCINAS	156,32	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00		0,00	0,00	23.448,28	23.448,28		0,00	
		0,00	0,00		-8.448,28		0,00	0,00	0,00	0,00			
3420 6250001 EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	103,20	35.000,00	55.000,00	0,00	0,00		0,00	0,00	56.760,41	56.760,41		0,00	
		20.000,00	0,00		-1.760,41		0,00	0,00	0,00	0,00			

Estado de Ejecución del Presupuesto
Corriente de Gastos A 31/12/2023

Empresa AYUNTAMIENTO DE FONTELLAS
Ejercicio 2023

Partida Denominación	% Gas	Cred. Inicial		Cred. Defin.		Autorizado		Compromet.		Obligaciones		Pagos Realiz.		Reintegros
		Modific.	Sal. Retenido	Sal. Crédito	Sal. Autorizado	Sal. Comprom.	Sal. Comprom.	Pend. Pago						
9200 6260002 EQUIPOS INFORMATICOS CASA CONSISTORIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.716,18	4.716,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total Capítulo 6	87,06	557.000,00	1.144.000,00	0,00	0,00	995.924,79	994.241,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
INVERSIONES REALES.		587.000,00	0,00	148.075,21	0,00	0,00	1.682,99							
0110 9130001 AMORTIZ. PRESTAMO CAN	*** **	23.600,00	23.600,00	0,00	0,00	306.800,00	306.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
0110 9130002 AMORTIZACION PRESTAMO CAN	900,00	6.700,00	6.700,00	0,00	0,00	60.300,00	60.300,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
0110 9130003 AMORTIZACION EXTRAORD. DEUDA	0,00	9.211,01	336.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total Capítulo 9	100,00	39.511,01	367.100,00	0,00	0,00	367.100,00	367.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
PASIVOS FINANCIEROS.		327.588,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total	98,02	2.001.286,05	2.915.875,04	0,00	0,00	2.858.101,95	2.798.136,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.313,88	

Estado de Tesorería

A 31/12/2023

Empresa AYUNTAMIENTO DE FONTELLAS

Ejercicio 2023

RESUMEN GENERAL DE TESORERIA

Importe en Euros

COBROS		PAGOS	
DE PREPUESTOS CORRIENTES	1.727.455,85	DE PRESUPUESTOS CORRIENTES	2.734.864,25
DE PRESUPUESTOS CERRADOS	78.313,49	DE PRESUPUESTOS CERRADOS	61.555,72
DE INGRESOS EXTRAPRESUPUESTARIOS	36.782,23	DE GASTOS EXTRAPRESUPUESTARIOS	140.140,25
MOVIMIENTOS INTERNOS	4.921.470,72	MOVIMIENTOS INTERNOS	4.921.470,72
TOTAL COBROS	6.764.022,29	TOTAL PAGOS	7.858.030,94
EXISTENCIAS INICIALES	2.015.509,78	EXISTENCIAS FINALES	921.501,13
TOTAL	8.779.532,07	TOTAL	8.779.532,07

SITUACIÓN DE EXISTENCIAS

Descripcion de la cuenta	Existencias Finales Contables	Conciliaciones Bancarias	Existencias Finales Conciliadas	Existencias Finales Reales
001-CAIXA DEPOSITARIA	184.091,14	0,00	184.091,14	0,00
002-CAJA RURAL DE NAVARRA	50.059,22	0,00	50.059,22	0,00
003-BANCO DE CREDITO LOCAL DE ESPAÑA	0,00	0,00	0,00	0,00
004-CUENTA DE REPARTIMIENTOS	-2.878,09	0,00	-2.878,09	0,00
005-CAIXA RECAUDACION	2.512,77	0,00	2.512,77	0,00
006-CAJA RURAL DE NAVARRA, RECAUDACION	68.171,96	0,00	68.171,96	0,00
007-CAIXA GESERLOCAL	36.594,74	0,00	36.594,74	0,00
008-CAJA RURAL DE NAVARRA (EMISORA)	0,00	0,00	0,00	0,00
009-LA CAIXA	0,00	0,00	0,00	0,00
010-CAJA DE AHORROS DE NAVARRA (TARJETA)	55,00	0,00	55,00	0,00
011-CAJA NAVARRA IMPOSICION A PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
012-CAJA RURAL PLAZO FIJO	129,90	0,00	129,90	0,00
013-BANCO DE CREDITO LOCAL PLAZO FIJO	0,00	0,00	0,00	0,00
014-LA CAIXA PLAZO FIJO	0,00	0,00	0,00	0,00
015-CAIXA PISCINAS	15.360,60	0,00	15.360,60	0,00
016-CRN TPV	71.605,03	0,00	71.605,03	0,00
017-BANCO SANTANER CENTRAL HISPANO	0,00	0,00	0,00	0,00
018-CAJA RURAL CUENTA REMUNERADA	0,00	0,00	0,00	0,00
019-CAIXA FONDO ZP	12,00	0,00	12,00	0,00
020-CAJA NAVARRA TARJETA DE PAGO VIRTUAL	0,00	0,00	0,00	0,00
021-CAJA NAVARRA LINEA DE CREDITO	0,00	0,00	0,00	0,00
022-TOTAL DISPONIBLE LINEA DE CREDITO	0,00	0,00	0,00	0,00
023-BBVA	95.786,70	0,00	95.786,70	0,00
024-CAJA RURAL IMPOSICION A PLAZO FIJO	400.000,00	0,00	400.000,00	0,00
589-FORMALIZACION	0,16	0,00	0,16	0,00
TOTAL	921.501,13	0,00	921.501,13	0,00

Estado de Remanente de Tesorería

Empresa AYUNTAMIENTO DE FONTELLAS
Ejercicio 2023

Fecha: 31/12/2023

Importe en Euros

Concepto	Ejercicio de cierre			Ejercicio anterior		% Variación
+ Derechos pendientes de cobro + Presupuesto Ingresos: Ejercicio Corriente + Presupuesto Ingresos: Ejercicio Cerrados + Ingresos Extrapresupuestarios	382.440,95	605.412,32		108.380,23	323.267,90	87,28
	206.068,73			200.383,17		252,87
	16.902,64			14.504,50		2,84
						16,53
- Derechos de difícil recaudación - Derechos de difícil recaudación	181.917,54	181.917,54		177.901,44	177.901,44	2,26
						2,26
- Obligaciones pendientes de pago - Presupuesto de Gastos: Ejercicio Corriente - Presupuesto de Gastos: Ejercicio Cerrados - Gastos Extrapresupuestarios	59.965,16	249.601,85		64.060,97	283.299,24	-11,89
	39.386,38			36.935,13		-6,39
	150.250,31			182.303,14		6,64
		921.501,13			2.015.509,84	-17,58
+ Fondos Líquidos de Tesorería		0,00			0,00	-54,28
+ Desviaciones financiación acumuladas negativas						0,00
= Remanente de Tesorería Total		1.095.394,06			1.877.577,06	-41,66
Remanente de Tesorería por Gastos con financiación afectada	0,00			0,00		0,00
Remanente de Tesorería por Recursos afectados	177.496,44			196.981,95		-9,89
Remanente de Tesorería por Gastos Generales	917.897,62			1.680.595,11		-45,38

INFORME DE INTERVENCIÓN

Se ha aplicado las normas establecidas en la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra, en el Decreto Foral 270/1998 de desarrollo de la Ley Foral 2/1995 en materia de presupuestos y gasto público, así como en el Decreto Foral 234/2015 de estructura presupuestaria.

a) Presupuesto General Unico

El Presupuesto General Unico del Ayuntamiento constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer el Ayuntamiento y los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio.

b) Reconocimiento de derechos y obligaciones

Los derechos y obligaciones se registrarán contablemente en el momento en el que unos y otros son exigibles jurídicamente, independientemente del momento del cobro o del pago (criterio del devengo).

-Gastos-

Capítulo 1

Retribuciones e indemnizaciones al personal por razón de su trabajo, así como las correspondientes a cotizaciones obligatorias a Montepíos, Seguridad Social y las prestaciones sociales de cualquier tipo y similares.

Capítulo 2

Gastos en bienes corrientes y servicios originados por servicios recibidos y los destinados a la adquisición de bienes que sean fungibles, tengan una duración previsible inferior al año, no sean susceptibles de incluirse en el inventario y tengan carácter reiterativo. Se imputan también a este capítulo aquellos gastos que tengan carácter inmaterial pero que no sean susceptibles de amortización ni estén relacionados con la realización de inversiones.

Capítulo 3

Los intereses y demás gastos derivados de todo tipo de operaciones financieras contraídas por el Ayuntamiento, así como los gastos de emisión o formalización y cancelación de las mismas.

Capítulo 4

Las subvenciones concedidas a otras entidades o personas, sin contrapartida directa de los agentes perceptores, y con destino a financiar operaciones corrientes y de capital, se registran cuando el Ayuntamiento aprueba la concesión de las mismas.

Capítulo 6

Este capítulo comprende los gastos a realizar directamente por el Ayuntamiento para la creación de infraestructuras y la adquisición o creación de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento de los servicios y, en general, aquellos otros susceptibles de depreciación o amortización como edificios, maquinaria, mobiliario, etc.

Capítulo 9

Se recogen como pasivos financieros las recepciones/disposiciones y amortizaciones de préstamos que se han producido a lo largo del ejercicio.

-Ingresos-

Capítulo 1

Se recoge en los capítulos de impuestos directos exaccionados por el Ayuntamiento.

Capítulo 2

Se recoge en los capítulos de impuestos indirectos exaccionados por el Ayuntamiento.

Capítulo 3

Se registran en este capítulo los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos y de la realización de otras actividades administrativas de competencia del Ayuntamiento (tasas, precios públicos y otros)

Capítulo 4

Corresponden principalmente a las subvenciones de entes públicos recibidas para financiar operaciones corrientes.

Capítulo 5

Los ingresos procedentes de rentas del patrimonio del Ayuntamiento.

Capítulo 6

Corresponde a los ingresos procedentes de la venta de bienes propiedad del Ayuntamiento.

Capítulo 7

Las subvenciones concedidas y reconocidas por los diferentes entes públicos y otros organismos para financiar inversiones reales relativas al presupuesto del ejercicio, se reconocen como ingresos cuando han sido concedidos por la entidad otorgante.

Capítulo 8

El Remanente de Tesorería incorporado como recurso para financiar nuevos o mayores gastos surgidos a lo largo del ejercicio económico.

El presupuesto General único fue aprobado mediante acuerdo de fecha 09/02/2023 y, a lo largo del ejercicio económico, sobre el mismo se han aprobado varios expedientes de modificaciones presupuestarias:

Capítulo	Descripción	Inicial	Modificaciones	Definitivo
1	Impuestos directos	552.001,00 €		552.001,00 €
2	Impuestos indirectos	15.300,00 €		15.300,00 €
3	Tasas y otros ingresos	130.660,05 €		130.660,05 €
4	Transferencias corrientes	603.125,00 €		603.125,00 €
5	Ingresos pat. y com.	163.900,00 €		163.900,00 €
6	Enajenación inv.	- €		- €
7	Transferencias de capital	536.300,00 €		536.300,00 €
8	Activos financieros	- €	914.588,99	914.588,99 €
9	Pasivos financieros	- €		- €
	TOTAL INGRESOS	2.001.286,05 €	914.588,99	2.915.875,04 €
1	Personal	437.600,01 €		437.600,01 €
2	Bienes corrientes y serv.	940.025,03 €		940.025,03 €
3	Financieros	15.400,00 €		15.400,00 €
4	Transferencias corrientes	11.750,00 €		11.750,00 €
6	Inversiones reales	557.000,00 €	587.000,00	1.144.000,00 €
7	Transferencias de capital	- €		- €
8	Activos financieros	- €		- €
9	Pasivos financieros	39.511,01 €	327.588,99	367.100,00 €
	TOTAL GASTOS	2.001.286,05 €	914.588,99	2.915.875,04 €

GRADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO CORRIENTE

La ejecución del presupuesto ha sido la siguiente:

Capítulo	Descripción	Inicial	Modificaciones	Definitivo	Reconocido	% sobre lo previsto	Cobrado/pagado	% sobre lo reconocido
1	Impuestos directos	552.001,00 €		552.001,00 €	608.021,20 €	110,15%	503.290,39 €	82,78%
2	Impuestos indirectos	15.300,00 €		15.300,00 €	23.887,04 €	156,12%	18.432,00 €	77,16%
3	Tasas y otros ingresos	130.660,05 €		130.660,05 €	165.861,12 €	126,94%	152.799,55 €	92,12%
4	Transferencias corrientes	603.125,00 €		603.125,00 €	594.584,78 €	98,58%	594.154,74 €	99,93%
5	Ingresos pat. y com.	163.900,00 €		163.900,00 €	174.726,85 €	106,61%	116.184,36 €	66,49%
6	Enajenación inv.	- €		- €	- €		- €	0,00%
7	Transferencias de capital	536.300,00 €		536.300,00 €	542.815,81 €	101,21%	342.594,81 €	63,11%
8	Activos financieros	- €	914.588,99	914.588,99 €	- €	0,00%	- €	0,00%
9	Pasivos financieros	- €		- €	- €	0,00%	- €	0,00%
	TOTAL INGRESOS	2.001.286,05 €	914.588,99	2.915.875,04 €	2.109.896,80 €		1.727.455,85 €	
1	Personal	437.600,01 €		437.600,01 €	464.039,38 €	106,04%	463.775,86 €	99,94%
2	Bienes corrientes y serv.	940.025,03 €		940.025,03 €	1.012.569,54 €	107,72%	955.310,89 €	94,35%
3	Financieros	15.400,00 €		15.400,00 €	8.171,88 €	53,06%	8.161,88 €	99,88%
4	Transferencias corrientes	11.750,00 €		11.750,00 €	10.296,36 €	87,63%	9.546,36 €	92,72%
6	Inversiones reales	557.000,00 €	587.000,00	1.144.000,00 €	995.924,79 €	87,06%	994.241,80 €	99,83%
7	Transferencias de capital	- €		- €	- €		- €	
8	Activos financieros	- €		- €	- €		- €	
9	Pasivos financieros	39.511,01 €	327.588,99	367.100,00 €	367.100,00 €	100,00%	367.100,00 €	100,00%
	TOTAL GASTOS	2.001.286,05 €	914.588,99	2.915.875,04 €	2.858.101,95 €		2.798.136,79 €	

GRADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EJERCICIOS CERRADOS

Del saldo existente a 01/01/2023 de ingresos pendientes de 308.763,40 € de años anteriores se han producido unos cobros por importe de 78.313,49 €.

Del saldo existente a 01/01/2023 de obligaciones pendientes de 100.996,10 € de ejercicios anteriores se han pagado 61.609,72 €.

OBLIGACIONES FINANCIADAS CON REMANENTE DE TESORERÍA

A lo largo del ejercicio se han aprobado modificaciones de crédito para cuya financiación se ha utilizado Remanente de Tesorería obtenido el ejercicio anterior.

Por lo tanto, los créditos del presupuesto de gastos están financiados en parte con recursos del propio ejercicio y en parte con recursos de ejercicios anteriores. Tal hecho habrá de ser tenida en cuenta a la hora de determinar el Resultado Presupuestario Ajustado: se deberá realizar el ajuste por el importe del Remanente de Tesorería utilizado para la financiación de gastos no previstos inicialmente en el Presupuesto aumentando el Resultado Presupuestario por el importe que se corresponda con el exceso de obligaciones reconocidas en las correspondientes bolsas de vinculación jurídica sobre la parte de las mismas no financiadas con remanente de tesorería.

En el año 2023 los gastos financiados con Remanente de Tesorería han sido de:

Remanente de tesorería efectivamente utilizado					
Bolsa	Crédito no financiado con Rte Tesorería	Rte Tesorería incorporado	Crédito definitivo	Crédito gastado	Rte Tesorería utilizado
0-9	39.511,01 €	327.588,99 €	367.100,00 €	367.100,00 €	327.588,99 €
2399-6220000	234.000,00 €	316.000,00 €	550.000,00 €	580.440,42 €	316.000,00 €
1510-6090003	- €	25.000,00 €	25.000,00 €	- €	- €
1510-6090004	- €	125.000,00 €	125.000,00 €	679,99 €	679,99 €
1630-6220000	- €	41.000,00 €	41.000,00 €	56.487,98 €	41.000,00 €
4140-6220000	- €	60.000,00 €	60.000,00 €	22.699,60 €	22.699,60 €
3420-6250001	35.000,00 €	20.000,00 €	55.000,00 €	56.760,41 €	20.000,00 €
	308.511,01 €	914.588,99 €	1.223.100,00 €	1.084.168,40 €	727.968,58 €

Así pues, el ajuste a realizarse en el Resultado Presupuestario por Obligaciones Financiadas con Remanente de Tesorería se cifra en esa cantidad de 727.968,58 €.

DESVIACIONES DE FINANCIACION EN GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA

Las desviaciones donde la financiación de la misma no coincide con los gastos, ocasiona desviaciones de financiación, anuales y acumuladas, que afectan al Resultado Presupuestario y al Remanente de Tesorería.

-Desviaciones de financiación anuales-

Se han producido unas desviaciones anuales negativas de 27.830,19 € referentes a varias inversiones ejecutadas en 2023 sobre las que se había recibido en otros ejercicios anteriores su financiación (ejecución UE-R17 y urbanización UA 12-6).

Se han producido unas desviaciones anuales positivas de 6.956,10 € por la obras de nichos ejecutadas en 2023: se recibió una subvención del Fondo de Libre Disposición del Gobierno de Navarra PIL por 38.377,38 € que se imputó a la inversión ejecutada en 2023 por la realización de esos nichos únicamente por 26.441,61 €.

Por tanto, existe una desviación anual de financiación positiva de 130.792,10 € (104.540,36 € + 26.251,74 €) y otra negativa de 40.000 € se incluirá en los ajustes del cálculo del Resultado Presupuestario.

-Desviaciones de financiación acumuladas-

No hay desviaciones acumuladas al haber concluido las diferentes inversiones en 2023.

RECURSOS AFECTOS

A lo largo del ejercicio de 2.023, se han aplicado 26.441,61 € de los recursos afectos correspondientes a una incautación de una fianza urbanística para la realización de unas obras de urbanización en la UE R-17.

Igualmente, se han aplicado 31.421,28 € de los recursos afectos correspondientes al Fondo de Libre Disposición del PIL del Gobierno de Navarra a la construcción de nichos.

Por otra parte, desde años atrás existen otros recursos afectos por Unidades de Aprovechamiento excedentarias, así como parte del Fondo de Libre Disposición del PIL del Gobierno de Navarra, que siguen pendientes de aplicación.

ESTIMACION DE SALDOS DE DUDOSO COBRO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 97 del Decreto Foral 270/1998, de Presupuestos y gasto público, en el caso de que no se establezcan por parte de la entidad local los criterios de determinación de los derechos pendientes de cobro de difícil o imposible recaudación, se considerarán en tal condición el 50 % de los deudores que se correspondan con derechos presupuestarios liquidados durante el ejercicio anterior al del cierre y el 100 % de los deudores que se correspondan con derechos liquidados durante ejercicios anteriores al anterior al cierre.

RESULTADO PRESUPUESTARIO

El Resultado presupuestario es una magnitud cuya determinación viene regulada en los artículos 91 a 93 del Decreto Foral 270/1998 de Presupuesto y Gasto Público y en las reglas 330 a 332 del Decreto Foral 272/1998 de Instrucción General de Contabilidad para la Administración Local de Navarra.

El estado de ejecución presenta un resultado presupuestario de 161.206,08 € como diferencia de los derechos reconocidos netos y obligaciones reconocidas netas.

A este resultado hay que practicarle los ajustes correspondientes a los gastos financiados con Remanente de Tesorería además de sumarle las desviaciones anuales negativas por y restarle las positivas. Una vez realizados estos ajustes, el Resultado Presupuestario Ajustado correspondiente al año es:

Derechos reconocidos netos	2.109.896,80 €
Obligaciones reconocidas netas	2.858.101,95 €
Resultado Presupuestario Bruto	- 748.205,15 €
Ajustes:	
Desviaciones anuales positivas	6.956,10 €
Desviaciones anuales negativas	- 27.830,19 €
Gastos financiados con Remanente Tesorería	727.968,58 €
Resultado Presupuestario Ajustado	637,52 €

REMANENTE DE TESORERIA

El Remanente de Tesorería es el indicador que mide el excedente de liquidez acumulado del Ayuntamiento disponible para financiar gasto presupuestario de ejercicios futuros.

Remanente de tesorería a 31/12/23	Importe
Derechos pendientes de cobro ejercicio corriente	382.440,95 €
Derechos pendientes de cobro ejercicios anteriores	206.068,73 €
Deudores no presupuestarios	16.902,64 €
Derechos pendientes de difícil o dudosa recaudación	181.917,54 €
Obligaciones reconocidas pendientes de pago presup. corriente	59.965,16 €
Obligaciones reconocidas presupuestos cerrados	39.386,38 €
Saldos acreedores no presupuestarios	150.250,31 €
Fondos líquidos de tesorería:	
Caixa depositaria	184.091,14 €
CRN	50.059,22 €
BCL	- €
Cuenta Repartimientos	- 2.878,09 €
Caixa (recaudación)	2.512,77 €
CRN (recaudación)	68.171,96 €
Caixa (Geserlocal)	36.594,74 €
CRN (emisora de radio)	- €
La Caixa	- €
CAN (tarjeta visa)	55,00 €
Formalización	- €
CAN PLAZO FIJO	129,90 €
CRN PLAZO FIJO	- €
BCL PLAZO FIJO	- €
LA CAIXA PLAZO FIJO	- €
Caixa BONOS PISCINAS	15.360,60 €
CRN BONOS PISCINAS	71.605,03 €
BSCH	- €
CRN CUENTA REMUNERADA	400.000,00 €
Caixa, FONDO ESTATAL	12,00 €
CAN LINEA DE CREDITO	
BBVA	95.786,76 €
REMANENTE DE TESORERIA BRUTO	1.095.393,96 €
AJUSTES AL REMANENTE DE TESORERIA	
Recursos afectos	177.496,44 €
REMANENTE DE TESORERIA PARA GASTOS GENERALES	917.897,52 €

OTROS RATIOS FINANCIEROS

Capítulo	Descripción	Inicial	Modificaciones	Definitivo	Reconocido	% sobre lo previsto	Cobrado/pagado	% sobre lo reconocido
1	Impuestos directos	552.001,00 €		552.001,00 €	608.021,20 €	110,15%	503.290,39 €	82,78%
2	Impuestos indirectos	15.300,00 €		15.300,00 €	23.887,04 €	156,12%	18.432,00 €	77,16%
3	Tasas y otros ingresos	130.660,05 €		130.660,05 €	165.861,12 €	126,94%	152.799,55 €	92,12%
4	Transferencias corrientes	603.125,00 €		603.125,00 €	594.584,78 €	98,58%	594.154,74 €	99,93%
5	Ingresos pat. y com.	163.900,00 €		163.900,00 €	174.726,85 €	106,61%	116.184,36 €	66,49%
6	Enajenación inv.	- €		- €	- €		- €	0,00%
7	Transferencias de capital	536.300,00 €		536.300,00 €	542.815,81 €	101,21%	342.594,81 €	63,11%
8	Activos financieros	- €	914.588,99	914.588,99 €	- €	0,00%	- €	0,00%
9	Pasivos financieros	- €		- €	- €	0,00%	- €	0,00%
	TOTAL INGRESOS	2.001.286,05 €	914.588,99	2.915.875,04 €	2.109.896,80 €		1.727.455,85 €	
1	Personal	437.600,01 €		437.600,01 €	464.039,38 €	106,04%	463.775,86 €	99,94%
2	Bienes corrientes y serv.	940.025,03 €		940.025,03 €	1.012.569,54 €	107,72%	955.310,89 €	94,35%
3	Financieros	15.400,00 €		15.400,00 €	8.171,88 €	53,06%	8.161,88 €	99,88%
4	Transferencias corrientes	11.750,00 €		11.750,00 €	10.296,36 €	87,63%	9.546,36 €	92,72%
6	Inversiones reales	557.000,00 €	587.000,00	1.144.000,00 €	995.924,79 €	87,06%	994.241,80 €	99,83%
7	Transferencias de capital	- €		- €	- €		- €	
8	Activos financieros	- €		- €	- €		- €	
9	Pasivos financieros	39.511,01 €	327.588,99	367.100,00 €	367.100,00 €	100,00%	367.100,00 €	100,00%
	TOTAL GASTOS	2.001.286,05 €	914.588,99	2.915.875,04 €	2.858.101,95 €		2.798.136,79 €	
	Recursos op. corrientes	1.567.080,99 €						
	Gastos func.	1.486.905,28 €						
	Ahorro bruto	80.175,71 €						
	Ahorro neto	-295.096,17 €						
	Límite end.	5,12%						
	Nivel end.	23,95%						
	110% rec. ord.	1.723.789,09 €						
	Deuda viva a 31-12	- €						

DEUDA VIVA A 31-12

No existe deuda a 31-12-2023.

ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA, SOSTENIBILIDAD Y REGLA DE GASTO

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, resulta de aplicación a todo el proceso presupuestario del ejercicio de 2020, tanto en su elaboración, como en la aprobación, ejecución y liquidación presupuestaria. Esto se completa con el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales.

El Ayuntamiento, en calidad de ente territorial típico según el artículo 2.1 c) de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, debe medir su estabilidad presupuestaria en términos de capacidad o necesidad de financiación SEC 95 a falta de la adaptación definitiva del SEC 2010 a las Entidades Locales, tal y como se establece en el artículo 3: "1. La elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de los distintos sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación de esta Ley, se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria, coherente con la normativa europea.

2. Se entenderá por estabilidad presupuestaria de las Administraciones Públicas la situación de equilibrio o superávit estructural.

3. En relación con los sujetos a los que se refiere el artículo 2.2 de esta Ley, se entenderá por estabilidad presupuestaria la posición de equilibrio financiero."

Se podría definir este concepto, el de estabilidad presupuestaria, como la existencia de un equilibrio en términos de presupuesto, ejecución y liquidación, entre los ingresos y gastos de naturaleza no financiera, en términos de contabilidad nacional, de tal forma que si los ingresos no financieros superan los gastos no financieros, tendríamos capacidad de financiación y si el caso fuese a la inversa, es decir, los gastos superiores a los ingresos, entonces estaríamos ante una situación de necesidad de financiación, por lo que existiría inestabilidad, sin perjuicio de lo cual, si no se superan los límites fijados por el Gobierno para cada ejercicio económico, no es necesario tramitar Plan Económico-Financiero de Reequilibrio. La estabilidad presupuestaria es una magnitud o un indicador que lo que pretende es que se limite el aumento del endeudamiento por encima de la cantidad que se amortiza anualmente.

Según esta definición, la estabilidad presupuestaria se consigue cuando la suma de los capítulos 1 a 7 del estado de ingresos es igual o superior a la suma de los capítulos 1 a 7 del estado de gastos. En ese caso se pone de manifiesto una Capacidad de Financiación lo cual puede suponer un decremento del endeudamiento de la Entidad Local. En caso contrario, si los gastos son mayores a los ingresos, refleja una Necesidad de Financiación lo cual supondrá un incremento del volumen de deuda neta de la Corporación.

Para el cálculo de la Estabilidad Presupuestaria es necesario realizar una serie de ajustes derivados de la existencia de diferencias de imputación entre la contabilidad presupuestaria y los criterios de Contabilidad Nacional (SEC 2010). Estos ajustes se realizarán en los términos marcados por el Manual del Cálculo del Déficit Público publicado por la IGAE.

Las entidades locales estarán obligadas a la elaboración de los Planes Económico-Financieros en el plazo de un mes desde que se constate el incumplimiento.

En el año 2023 no se aplicarán los planes de Económico-Financieros como resultado de la suspensión de las reglas fiscales a partir del 20 de octubre de 2020.

Del año 2023 se obtiene el siguiente cuadro resumen:

Descripción	Reconocido 2023	
Imp. Directos	608.021,20 €	
Imp. Indirectos	23.887,04 €	
Tasas	165.861,12 €	
Subvenciones corrientes	594.584,78 €	
Ingresos pat.	174.726,85 €	
Enajenación bienes	- €	
Subv. Capital	542.815,81 €	
Activos financieros	- €	
Pasivos financieros	- €	
TOTAL	2.109.896,80 €	
Personal	464.039,38 €	
Bienes corrientes	1.012.569,54 €	
Gastos financieros	8.171,88 €	
Transf. Corrientes	10.296,36 €	
Inversiones	995.924,79 €	
Transf. Capital	- €	
Activos financieros	- €	
Pasivos financieros	367.100,00 €	
TOTAL	2.858.101,95 €	
Recursos por op. corrientes	1.567.080,99 €	
Gastos funcionamiento	1.486.905,28 €	
Equilibrio presupuestario	- 381.105,15 €	
Carga financiera	375.271,88 €	
Ahorro bruto	80.175,71 €	
Ahorro neto	- 295.096,17 €	
Nivel de endeudamiento	23,95%	
Límite de endeudamiento	5,12%	
Límite de deuda (110% recursos por op. corrientes)	1.723.789,09 €	
Deuda existente a 31/12	0,00 €	
Regla de sostenibilidad financiera o límite de deuda	1.723.789,09 €	
Capítulo 1 a 7 de ingresos	2.109.896,80 €	(+)
Capítulo 1 a 7 de gastos	2.491.001,95 €	(-)
Ajustes:		
Derechos reconocidos cap. 1 a 3 ingresos corrientes	797.769,36 €	
Derechos cobrados cap. 1 a 3 ingresos corrientes y cerrados	710.530,14 €	
Diferencia derechos reconocidos y cobrados cap. 1 a 3	87.239,22 €	(-)
Obligaciones reconocidas por intereses de endeudamiento	5.084,73 €	
Intereses devengados en el ejercicio	5.084,73 €	
Diferencia entre obligaciones reconocidas e intereses imputables al año	- €	(-)
Acreeedores pendientes de aplicar al Presupuesto	- €	(-)
Aportaciones capital de las Sociedades Públicas para financiar pérdidas y/o bienes de inversión	- €	(-)
Ejecución de avales concedidos por la Entidad	- €	(-)
Reintegro de avales ejecutados	- €	(+)
Transferencias recibidas de Administraciones Públicas	- €	(+/-)
Ingresos obtenidos del Presupuesto de la UE	- €	(+/-)
Pagos a socios privados en el marco de contratos sum. energéticos o similares	- €	(-)
Asunción y cancelación de deudas de empresas públicas	- €	(-)
Inversiones PIL	- €	(+)
CAPACIDAD O NECESIDAD DE FINANCIACION	468.344,37 €	

El ajuste que se realiza es el derivado por la diferencia entre derechos reconocidos de los capítulos 1 a 3 de ingresos, y cobros de presupuestos corrientes y cerrados de dichos capítulos.

En contabilidad Nacional los ingresos tributarios se imputan, con carácter general, de acuerdo con el criterio de caja (recaudación líquida del ejercicio corriente cerrado), mientras que en el presupuesto rige el principio de devengo y por lo tanto, el ingreso se contabiliza en el ejercicio que se reconoce y liquida el derecho (Derechos Reconocidos Netos)

Por lo tanto, procede ajustar estos capítulos con los cobros obtenidos, de manera que se producirá un ajuste negativo si los derechos reconocidos son superiores a los cobros obtenidos en el ejercicio corriente más los cobros obtenidos por estos conceptos de ejercicios cerrados.

Y se producirá un ajuste positivo si los derechos reconocidos son inferiores a los cobros obtenidos en el ejercicio corriente más los cobros obtenidos por estos conceptos de ejercicios cerrados.

El artículo 13 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, instrumenta el principio de sostenibilidad financiera en función del nivel de deuda pública.

En cuanto a la sostenibilidad financiera, de acuerdo con la normativa establecida sobre la aplicación a las entidades locales de Navarra de la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad financiera a partir del día 1 de enero de 2.013, las entidades locales que presenten ahorro neto negativo en la liquidación de presupuestos del ejercicio inmediato anterior y cuya deuda viva no supere el 110% de sus ingresos corrientes, podrán endeudarse hasta dicha tasa, previa autorización del Gobierno de Navarra en cumplimiento de lo previsto en por Ley de Presupuestos Generales del Estado y de artículo 8.1 de la Ley Foral 2/2010, de 11 de junio, por la que se adaptan a la Comunidad Foral de Navarra las medidas extraordinarias para la reducción del déficit público.

En este sentido, el ratio entre deuda viva sobre ingresos corrientes se sitúa en lejos del límite aplicable por la Ley de Estabilidad Presupuestaria (110%) de los ingresos corrientes y por debajo también del límite que estableció el Real Decreto Ley 8/2010, modificado por el Real Decreto del límite Ley 20/2011 y que fue dotada de vigencia definitiva por la Disposición Final 31ª de la Ley 17/2012 de Presupuestos Generales del Estado para 2013, del 75% de los ingresos corrientes.

Además, la sostenibilidad financiera debe medirse también en relación a la deuda comercial, y entiende la Ley que esa deuda comercial es sostenible desde un punto de vista financiero cuando el periodo medio de pago a los proveedores no supere el plazo máximo previsto en la normativa de morosidad.

De esta forma, el periodo medio de pago debe calcularse de acuerdo con una metodología común que se ha concretado según lo establecido en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio a los efectos exclusivos de la Ley de Estabilidad, Presupuestaria y Sostenibilidad financiera.

Esta medición del pago de la deuda comercial con criterios estrictamente económicos tiene que ser un indicador de los días transcurridos desde la fecha de aprobación de los documentos que acrediten la conformidad con los bienes entregados o servicios prestados, hasta la fecha del pago material por parte de la administración, siendo el máximo permitido de 30 días. El PMP global del Ayuntamiento cumple con los plazos que marca la Ley.

No obstante, durante el año 2023 se recibió una subvención del Gobierno de Navarra con fondos del PRTR para la construcción de un Centro de Día:

- Subvención PRTR recibida en 2023: 234.386,97 €.
- Gasto ejecutado en 2023: 580.440,42 €.
-

Anteriormente, en 2022 se había ejecutado un gasto de 22.693,95 € relacionado con esa misma inversión.

A tales efectos, el 25 de julio de 2023, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, (AIReF) publicó el Informe complementario de evaluación individual sobre ejecución presupuestaria, deuda pública y regla de gasto 2023 de las Corporaciones Locales en el que se recoge una recomendación dirigida a las instituciones que ejercen la tutela de las entidades locales.

Concretamente, se trata de la verificación de la *“correcta aplicación de los criterios del Sistema Europeo de Cuentas en la aplicación de la neutralidad de los Fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) en la liquidación practicada de 2022 y a practicar en 2023 y 2024. En caso de no haber sido aplicados correctamente los citados criterios del Sistema Europeo de Cuentas, que alerte a las entidades locales afectadas de la necesidad de rectificar dichas liquidaciones para adaptarlas a estos criterios”*

Los ingresos y gastos del PRTR tienen un distinto tratamiento en contabilidad nacional y en contabilidad presupuestaria.

En términos presupuestarios:

Los gastos se contabilizan en el momento de su realización, incluso cuando sean gastos de transferencias a otras administraciones públicas.

Los ingresos se contabilizan cuando se reciben los desembolsos previstos en el calendario aprobado. Actualmente, el calendario tiene programados nueve pagos (una prefinanciación seguida de ocho desembolsos) a lo largo de los años 2021- 2026. Estos pagos no están asociados a la ejecución del gasto previsto en el PRTR, sino al cumplimiento de unos hitos y objetivos previamente acordados que no tienen por qué suponer la realización de un gasto en ese momento (cuando hito, por ejemplo, es la aprobación de una norma).

En términos de contabilidad nacional:

Los gastos solo se consideran ejecutados cuando llegan a su destino final, esto es, cuando se realiza el gasto finalista. En función del destinatario del gasto del PRTR que se realiza, se puede distinguir entre:

(a) Gastos finalistas: cuando los destinatarios de las transferencias y ayudas concedidas son unidades privadas o públicas, si bien estas últimas no son clasificadas como administraciones públicas.

(b) Anticipos financieros: cuando el destinatario de las transferencias efectuadas por una administración pública es otra administración pública.

En el primer caso, el gasto finalista se registra como gasto en contabilidad nacional. En el segundo, el gasto se trata como anticipo financiero y, por tanto, no se registra en contabilidad

nacional hasta que la administración pública receptora ejecute las actuaciones y realice efectivamente los gastos finalistas.

Los ingresos son independientes de los desembolsos que se reciban. Solo se registran a medida que se ejecuta el gasto del PRTR que se considera finalista. En este caso la anotación es automática y por el mismo importe. Cuando se trata de un anticipo financiero, hasta que la administración pública receptora no realice gasto finalista no se procederá a registrar por el mismo importe el ingreso en contabilidad nacional.

Neutralidad fiscal:

A diferencia de la contabilidad presupuestaria donde la gestión del PRTR puede dar lugar a un déficit o superávit presupuestario en función de si los desembolsos recibidos son menores o mayores que los gastos realizados, en contabilidad nacional, el PRTR tiene un efecto neutro, es decir, no tiene incidencia en el saldo de las cuentas anuales de las administraciones públicas.

Por un lado, tal y como se ha señalado, en contabilidad nacional se igualan los ingresos al importe de los gastos realizados como finalistas.

Por otro, en el caso de que la administración pública que realiza el gasto haya recibido los fondos como anticipo financiero de otra administración, el ajuste para igualar los ingresos a los gastos finalistas se produce en la administración receptora de los fondos (ajuste del ingreso recibido al gasto finalista) y, por el mismo importe, en la administración emisora de la transferencia de los fondos (ajuste del gasto transferido).

Aplicando esa neutralidad de los fondos del PRTR que implica que, en contabilidad nacional, se igualan los ingresos al importe de los gastos realizados como finalistas habría que calcular la capacidad/necesidad de financiación anteriormente calculada en términos de contabilidad presupuestaria, del manera que:

Año	Capacidad/Necesidad	Importe obtenido en términos de contabilidad presupuestaria	Ajustes por la neutralidad fiscal (igualando los ingresos al importe de los gastos realizados como finalistas)	Importe obtenido en términos de contabilidad nacional
2022	Capacidad	+ 1.168.127,64 €	+22.693,55 € (= 22.693,55 € de gastos menos 0 € de ingresos)	+1.190.821,19 €
2023	Necesidad	-468.344,37 €	+ 346.053,45 € (= 580.440,42 € de gastos menos 234.386,97 € de ingresos)	-122.290,92 €

Finalmente no se puede evaluar la regla de gasto al no haber referencias o indicadores por la suspensión de la misma.